



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, tres (03) de julio de dos mil veinte (2019)

EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2017-00424-00
REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ORLANDO PARRA QUINTERO y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Advierte el Despacho que la audiencia de pruebas celebrada el día 01 de julio de 2020, a través de la aplicación de Office 365 - Microsoft Teams no fue grabada, siendo forzoso reconstruir la audiencia dando aplicación al artículo 126 del C.G.P., por lo cual a efectos de obtener los registros audiovisuales, se fija como fecha para la audiencia de reconstrucción de la diligencia mencionada, el **día nueve (9) de julio de 2020, a las 08:00 a.m.**, la cual se realizará a través de medios virtuales.

Cabe advertir, que el expediente digital del proceso puede ser consultado en el aplicativo Justicia XXI web disponible en el siguiente enlace: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>, en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción de las partes procesales.

Por último, se les informa que cualquier solicitud, inquietud o aclaración podrá ser presentada a través de los canales dispuestos por el Despacho, tales como: correo electrónico j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co y número celular 3045512627.

ANOTADO EN EL ESTADO No. 11 del 6 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

CATALINA PINEDA BACCA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55b6eb4079b0ebf59166ee718696348eba6e0bdfaf02c2cd58c77037b01a9115

Documento generado en 03/07/2020 11:53:33 AM